



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA
A/C.1/PV.822
15 enero 1957
ESPAÑOL

Undécimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 822a. SESION

, Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 15 de enero de 1957, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. Víctor A. BELAUNDE

(Perú)

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos: concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa: informe de la Comisión de Desarme [22] (continuación)

Declaraciones hechas en el debate general sobre este tema por:

Sr. Noble

(Reino Unido)

Sr. van Langenhove

(Bélgica)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.822. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

REGLAMENTACION, LIMITACION Y REDUCCION EQUILIBRADA DE TODAS LAS FUERZAS ARMADAS Y DE TODOS LOS ARMAMENTOS: CONCERTACION DE UNA CONVENCION (TRATADO) INTERNACIONAL SOBRE LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS Y LA PROHIBICION DE LAS ARMAS ATOMICAS, DE HIDROGENO Y DEMAS ARMAS DE DESTRUCCION EN MASA: INFORME DE LA COMISION DE DESARME
[Tema 22 del programa]

El PRESIDENTE: la Mesa ha prestado la debida atención a las sugerencias hechas por el representante de Grecia en la sesión de ayer, y en respuesta quiere hacer las siguientes consideraciones.

No considera la Presidencia que facilitaría nuestro trabajo el examinar dos temas al mismo tiempo. Parece que nunca se ha seguido ese método en la Asamblea y no podríamos invocar, por consiguiente, la experiencia pasada. En mi concepto esto podría crear una confusión, si tuviéramos dos temas considerados paralelamente, aparte de que muchas veces habría necesidad de cambiar de **representantes**.

Psicológicamente, el éxito del trabajo está precisamente en concentrar la atención de la delegación a un solo tema y no dividir la atención de las delegaciones y de la propia Mesa en dos temas. La unidad de atención es, evidentemente, un **éxito** para las labores de esta clase.

Igualmente la Mesa debe declarar que está interesadísima; es un compromiso de honor para la Mesa hacer que nuestro trabajo sea eficiente y que podamos dar tiempo suficiente -el tiempo que merece- a los distintos temas que nos han sido sometidos. En eso estoy totalmente de acuerdo con la delegación de Grecia y la Mesa no omitirá esfuerzo alguno para lograr que todos los temas sean estudiados debidamente. En consecuencia, lo que espera la Mesa es contar con la benévola cooperación de los representantes para activar nuestros trabajos. Ahora, si dentro del ritmo que llevamos fuera necesario, en un momento dado, aplicar el recurso extraordinario de una sesión nocturna o de una sesión el sábado, la Mesa, desde luego con el consentimiento de la Comisión, procedería a tomar esta medida. Pero no la puede tomar ahora, ya que sería prematuro. Que ganaríamos con tener una sesión nocturna hoy, por ejemplo, si no tenemos el suficiente número de oradores, sería una convocatoria inútil. Pero puede tener la seguridad el representante de Grecia que en la época de madurez del debate, si se cree que es indispensable para concluirlo y para acelerarlo una sesión nocturna o una sesión un sábado, la Mesa, evidentemente con el **consentimiento** de la Comisión, procedería a la convocatoria de esa sesión. Creo que esto dará satisfacción al representante de Grecia.

El punto más delicado sería el de pedir desde ahora a la Mesa de la Asamblea que postergáramos los debates, fijando otra fecha distinta a la fecha límite del 15 de febrero. Honradamente creo que si hacemos un esfuerzo en estos momentos esa medida no será necesaria. Si llegara a convencerse la Mesa, si llegara a convencerse la Comisión de que realmente no hay tiempo, yo sería el primero en solicitar esta prolongación de nuestros debates, pero la Mesa cree honradamente que haciendo un cálculo prudencial podremos nosotros concluir nuestros trabajos a tiempo. Y así, por ejemplo, en esta tema, me doy cuenta por una observación que me hizo muy gentilmente el representante de Francia esta mañana, que habiéndose presentado propuestas tan interesantes por el representante de Estados Unidos y por el representante de la Unión Soviética, la inhibición oratoria no se debe a un deseo de no colaborar o a una negligencia, sino a que los representantes quieren tener tiempo para meditar y para formar su juicio en una forma ponderada y fundada respecto de estas propuestas. Naturalmente, inmediatamente después de que hayan formado su juicio, estoy seguro de que los miembros de la Comisión van a inscribirse y van a pronunciarse los discursos que ilustraran nuestros debates.

Como este es el caso, yo creo que la Mesa y los elementos que colaboran con ella calculamos que alrededor del 24 ó 25 de enero podríamos concluir la cuestión del debate, tanto más cuanto que hay, parece, un acuerdo que se ha pedido por algunas delegaciones, que enviemos esta materia a la Subcomisión con ciertas recomendaciones y con ciertos principios. En ese caso nos quedaría una semana para la cuestión de Argelia, una semana para la cuestión de Chipre y una semana o algunos días para la cuestión del Irán Occidental.

De ese modo la Mesa desea contestar las sugerencias del representante de Grecia.

Doy la palabra al representante de Grecia para una cuestión de orden.

Sr. CARAYANNIS (Grecia) (interpretación del inglés): A nombre de mi delegación quisiera agradecer al Sr. Presidente su declaración y expresar a la vez la esperanza de que bajo su sagaz dirección podamos estar en condiciones de tener un debate completo sobre todos los temas. Nos ha causado especial satisfacción enterarnos de que, caso de no ser ello posible, usted tratará de lograr un aplazamiento de la fecha final del trabajo de la Comisión.

Sr. NOBLE (Reino Unido) (interpretación del inglés): Hablo como recién llegado a este debate del desarme, pero sé lo complicado que es el tema. He escuchado con interés las intervenciones de los representantes de Estados Unidos y de la Unión Soviética. Espero escuchar otras autoridades, como el Sr. Jules Moch, que han dedicado años de estudio al problema; también deseo conocer la opinión de los países cuyos representantes participan por primera vez este año en los debates sobre desarme.

El pueblo del Reino Unido conoce plenamente los horrores de la guerra moderna. Quiere paz, una paz segura, y puedo asegurar a mis colegas con toda sinceridad que estamos dispuestos a hacer todo lo posible para promover la causa que tenemos en el corazón: eliminar la amenaza de la guerra y reducir las cargas de los armamentos.

Quien no conozca bien estos problemas podría sentirse decepcionado por lo poco que se ha alcanzado en los últimos diez años. Sin embargo, sería ingenuo esperar que problemas que afectan tan directamente a los intereses vitales de los Estados puedan resolverse fácilmente; más ingenuo sería aún esperar que se resuelvan prontamente en un ambiente de guerra fría. El desarme requiere confianza. Sin una confianza satisfactoria es difícil creer que pueda firmarse un acuerdo y que, incluso de firmarse, pueda perdurar. Debemos proseguir nuestros debates. Confiemos que el progreso que logremos en estos debates sea un factor que contribuya a lograr una mayor confianza entre los Estados. Pero si somos verdaderamente sinceros, no podemos afectar propuestas de desarme que no tomen en consideración el mundo en que vivimos. A pesar de la complejidad del problema, me parece que hay ciertas razones para sentir optimismo.

Me parece que desde mediados de 1955 ha surgido algún motivo de aliento derivado de los debates sobre desarme. Es como si los distintos participantes de la Subcomisión de Desarme, integrada por cinco Potencias, estuviesen, por así decirlo, en la misma onda. Subsisten diferencias, por supuesto. Ocasionalmente, se cae en el vocabulario crudo de la guerra fría. El representante soviético nos dio un ejemplo ayer, y yo apoyo plenamente el criterio de la presidencia de que este debate no es la ocasión propicia para lanzar invectivas. Espero que, después de desahogarse el representante soviético, pueda ahora entrar como se debe en este debate, utilizando sus propias palabras, para considerar en forma práctica las distintas propuestas presentadas. Con todo, se observa un cierto adelanto en algunos aspectos; por ejemplo: tras años de controversias, ahora hay acuerdo general entre los miembros de la Comisión del Desarme sobre los niveles a que deberían reducirse las fuerzas armadas de las grandes Potencias en la primera fase del plan de desarme. Resulta optimista pensar que, por lo menos, no habrá controversias sobre este punto. También se ha adelantado en la comprensión de los objetivos del desarme nuclear.

Resulta estimulante comprobar que durante las conversaciones más recientes no se haya repetido el tema de prohibir la bomba , que se repetía continuamente como si fuese una fórmula mágica de desarme. Ahora se tiene una impresión más realista de que nuestros objetivos consisten en impedir una carrera nuclear mundial, para proteger la salud de las generaciones presentes y futuras del peligro de las radiaciones y acelerar la llegada del día en que los materiales nucleares puedan utilizarse en todo el mundo sólo para fines pacíficos.

Sin embargo, hay un elemento en las últimas propuestas soviéticas que me intrigan, y la intervención de ayer del representante soviético no sirvió para aclarar esta posición existente. El punto 2 de las propuestas de 17 de noviembre de 1956 habla de la destrucción completa de las existencias nucleares y de la exclusión de esas armas de los armamentos nacionales. Sin embargo, veo en la propuestas soviéticas de 10 de mayo de 1955, la afirmación de que "hay posibilidades que superan el control internacional... de organizar la fabricación clandestina de armas atómicas y de hidrógeno". También dicen en esas propuestas que, aún si hubiese acuerdo de control internacional, los Estados podrían conservar o estimular existencias de armas nucleares. Pues bien, si esto es así, no puedo menos de preguntarme si el propio Gobierno soviético querría destruir todas sus armas nucleares sobre la base de una mera afirmación, por parte de los Estados Unidos o del Reino Unido, de que las existencias nucleares en estos dos países han quedado destruidas. Es este problema, y no una actitud hacia atrás de las Potencias occidentales, lo que explica el lento progreso del desarme nuclear.

Sería ciertamente beneficioso que el representante soviético explicase cuál es el control eficaz que puede lograrse en materia nuclear, tanto con respecto a la producción pasada, como a la producción futura de materiales fisionables y de armas nucleares. Si lo explicase, podríamos lograr una longitud de onda común también sobre esta cuestión.

En materia de control, también ha sido posible observar un cierto adelanto en el año de 1956. Me intrigó mucho la declaración de ayer del representante soviético de que su Gobierno había sido el primero que presentó propuesta de control internacional. El estudio minucioso de las actas, me ha llevado precisamente a la conclusión opuesta. Después de años de exposición paciente de la posición de las Potencias occidentales, y después de impugnar repetidamente los

puntos oscuros de la posición soviética, parece que el Gobierno soviético ha reconocido que no puede llegarse a un acuerdo de desarme sin un sistema de control internacional que sea eficaz y que la organización de este control tiene que comenzar antes de iniciarse el desarme; que se debe tener acceso a los objetivos del control por medio de un proceso adecuado para llevar a cabo el deseado desarme. Parece que el Gobierno soviético está ahora incluso dispuesto a considerar la organización de control por medio de reconocimientos aéreos. No quiero decir nada definido sobre esto, puesto que solamente hace seis meses el Sr. Gromyko descartaba la idea de inspección aérea, diciendo que no tenía nada que ver con el desarme y porque el pasaje de la inspección aérea de las propuestas soviéticas del 17 de noviembre están basadas en limitaciones y obscuridades. Pero no puedo hablar a ciencia cierta sobre esto. En las propuestas del Gobierno soviético se dice que están dispuestos a examinar la cuestión de organizar la inspección en una zona limitada de Europa. A este respecto pregunto si esto significa que el principio de inspección aérea es parte necesaria de un sistema de control internacional. Pregunto, además, si la introducción de la inspección aérea en una zona limitada, llevaría a operaciones en una escala de carácter mundial.

Lamento mucho que el representante soviético no nos ofreciera aclaraciones a estos puntos en su intervención de ayer. Por consiguiente, le quedaría muy agradecido si nos ampliase el criterio soviético sobre esta cuestión y sobre otras aún no resueltas, que se refieren al sistema de control internacional. Aludo en particular, a cómo entienden los soviéticos el que se asegure que la organización de control de desarme no se verá afectada por el veto, que tan a menudo ha frustrado los trabajos del Consejo de Seguridad.

Hay otro aspecto en el que se ha adelantado también algo desde que se trató la cuestión del desarme por última vez en la Asamblea General. En aquel entonces, mi delegación tomó la iniciativa de llamar la atención de la Asamblea sobre dos alternativas que se nos presentaban: un plan de desarme general, que tuviese en cuenta todo el desarme de tipo corriente y nuclear que puede controlarse, o un plan parcial, con medidas de desarme adecuadas, susceptible de ser aplicado en las condiciones actuales. Ambos planteamientos fueron considerados en la resolución aprobada por la Asamblea General en 1955.

Cuando la Comisión de Desarme examinó en julio pasado el informe provisional de la Subcomisión sobre la labor llevada a cabo en la primavera de 1956, pareció que había surgido un cambio decidido de opinión en favor de un planteamiento limitado que permitiese llevar a cabo el desarme. Esto se observaba en las intervenciones del representante de Yugoslavia y de los representantes de otros países. Quiero confirmar ahora que mi Gobierno está dispuesto a participar en cualquiera de esos planes.

Seguimos creyendo que el plan anglofrancés, revisado y ampliado el 19 de marzo de 1956 (el texto se verá en el Anexo 2 del tercer informe de la Subcomisión de Desarme) constituye el mejor esbozo que se haya concebido sobre el desarme general, tanto de armamentos corrientes como nucleares. Se muestra cómo podría aplicarse en fases, de acuerdo con un sistema de control que poco a poco se iría ampliando. También, como debe hacerlo todo plan realista, relaciona el desarme con los esfuerzos para reducir la tirantez internacional. El extinto Sr. Vishinsky dijo en octubre de 1954 que estaba preparado para tomar el plan anglofrancés como base para las futuras discusiones de un tratado sobre desarme. En nuestra opinión, sigue siendo la mejor guía básica de todo programa de desarme general. Desearía también llamar la atención de mis colegas acerca del Anexo VIII del tercer informe de la Subcomisión de Desarme, que describe en detalle la clase de organización de este control que debería corresponder a tal plan.

Por otra parte, si se cree que hay que buscar un medio más sencillo para comenzar el desarme, el Reino Unido estaría dispuesto a estudiar todas las posibilidades. Solamente queremos subrayar dos condiciones:

1) Incluso un plan parcial de desarme tiene que ir acompañado por acuerdos sobre un sistema de control adecuado para asegurar que todos los Estados cumplan las obligaciones emergentes del plan.

2) De acuerdo con este plan, si él ha de aplicarse en un futuro próximo, los Estados no podrían verse privados de las armas con las cuales cuentan para disuadir a los agresores. No hay duda de que puede comenzarse el desarme en el mundo tal como éste es hoy, y yo pienso que el representante soviético ha exagerado demasiado el dilema de la gallina y el huevo. Pero en cuanto a las reducciones de armamentos corrientes y nucleares en gran escala, es necesario utilizar un plan general, como el anglofrancés, que dispone como ha de procederse al desarme y como han de eliminarse las tirantezas políticas paso a paso.

Las nuevas propuestas de los Estados Unidos esbozadas ayer representan un nuevo intento, muy interesante, de encontrar un planteamiento limitado al problema del desarme y mi Gobierno les dará una preferente consideración.

Como es obvio, resulta difícil en una Comisión tan grande como ésta hacer progresos rápidos en materia tan técnica y complicada. Es por esto que existe la Comisión de Desarme y la Subcomisión. Las discusiones en detalle pueden realizarse en forma mucho más práctica en esos organismos y mi Gobierno informó recientemente al Gobierno soviético que esperamos que se puedan reanudar prontamente las discusiones en la Subcomisión de Desarme.

Tal vez lo más útil que podamos hacer en este debate sea aclarar las cuestiones que creemos debería estudiar la Subcomisión de Desarme en el año en curso. Al respecto, desearía ofrecer varias sugerencias prácticas a la Comisión, en nombre de mi Gobierno. Pienso en tres cosas: los armamentos de tipo corriente, los experimentos de control y el problema de las pruebas nucleares.

1) Después de convenir los niveles que se lograrían en la primera fase de las reducciones, la Subcomisión de Desarme podría pasar ahora a la cuestión de la reducción de los armamentos de tipo corriente. La delegación del Reino Unido ha presentado un documento sobre esta cuestión el 21 de mayo de 1954. Sugerimos entonces que había que buscar acuerdos sobre las armas que se prohibirían y que se limitarían en un tratado de desarme. La cuestión no ha sido nunca tratada en detalle. Sin embargo, resulta evidente que las reducciones en efectivos militares sin reducciones en las armas no ofrecerían seguridad suficiente. Análogamente, las medidas para limitar o prohibir las armas nucleares sin limitación o sin control sobre los armamentos de tipo corriente, tampoco ofrecerían seguridad.

De acuerdo con el plan anglofrancés, la producción y el uso de las armas nucleares serían eventualmente prohibidos. Es indudable que todas las armas de destrucción en masa, incluyendo las químicas y biológicas, se prohibirían similarmente en todo desarme basado en el plan anglofrancés. Pero hay otros instrumentos de guerra que no pertenecen necesariamente a la categoría nuclear, que no dejan de ser amenazadores tanto como las mismas armas nucleares. El Gobierno de los Estados Unidos propone ahora que la cuestión de los vehículos que penetran en el espacio aéreo debería ser vigilada internacionalmente y que esos proyectiles deberían ser dedicados exclusivamente a fines científicos y pacíficos. Esto significaría, de hecho, la prohibición - si se lograra un adecuado sistema de control - de los proyectiles intercontinentales. El Reino Unido está de acuerdo en que esta cuestión debe ser estudiada con carácter urgente.

Recuerdo que en 1946, por cortesía del Gobierno de los Estados Unidos, actué como observador oficial en la explosión de dos bombas atómicas en el atolón de Bikini. Nadie hubiera pensado que las explosiones que ví entonces serían, al cabo de diez años, superadas por armas nuevas tan inmensamente poderosas que aquellas armas llegarían a ser técnicamente obsoletas. (Incidentalmente, recuerdo que el nombre del atolón ha adquirido ahora un significado sartorial más que atómico).

Hubo un momento en 1945 y en 1946 en que una acción común podría haber impedido el desarrollo de las armas atómicas y term nucleares. Hemos perdido ese momento y estamos pagándolo caro. Sin embargo, tal vez haya alguna oportunidad - que habrá que aprovechar rápidamente - para llegar a un acuerdo sobre la prohibición de los proyectiles intercontinentales, que ahora están todavía en su etapa de desarrollo. No haríamos frente a nuestras responsabilidades si no considerásemos estos hechos y diéramos a esta cuestión la prioridad que merece.

Otra arma de naturaleza particularmente amenazadora es el submarino de largo alcance, capaz de resistir bajo el agua hasta 15.000 millas. Además, tal submarino puede ser utilizado como plataforma de lanzamiento para proyectiles teleguiados. Evidentemente, un programa de desarme que prohíba la bomba atómica pero deje sin control esta clase de armas no podría ofrecer una seguridad verdadera.

Los proyectiles de largo alcance y los submarinos de largo radio de acción son solamente dos ejemplos de las armas que había que incluir en un plan general de desarme. Será necesario también limitar y controlar aviones militares, buques de guerra, vehículos blindados, cañones de todos los tipos, lanzallamas, cohetes y otras armas. Mi país sugiere que la Comisión de Desarme comience a estudiar los problemas que plantean estas armas.

2) El Reino Unido sugiere que la Subcomisión podría dar prioridad a la solución de las cuestiones pendientes sobre control. Yo he aludido a algunos de estos problemas. No sólo se necesitan discusiones teóricas sino también experimentos prácticos. La última propuesta soviética de experimentación en materia de inspección aérea en una zona de 800 kilómetros al este y al oeste de la línea divisoria de Europa, como he indicado está muy lejos del plan primitivo de "cielos abiertos" del Presidente Eisenhower.

Sin embargo, la Subcomisión de Desarme podría buscar la posibilidad de delimitación de zonas convenidas donde pudieran ponerse a prueba las técnicas de control e inspección, incluyendo la idea del Sr. Bulganin de puestos terrestres estratégicos para impedir un ataque por sorpresa.

Tercero, el Reino Unido cree que la Subcomisión de Desarme debe de investigar la posibilidad de acuerdos sobre limitación de explosiones nucleares, sea como parte de un plan de desarme o en forma separada. El Gobierno del Reino Unido ha indicado claramente que desearía que la limitación y la prohibición de pruebas figurara en un acuerdo general de desarme, pero también ha expresado que está dispuesto, en ausencia de un acuerdo de desarme, a considerar la posibilidad de limitar las pruebas al margen del contexto de acuerdo de desarme y en consulta con los gobiernos interesados.

Sigue siendo ésta nuestra posición y esperamos que la Subcomisión de Desarme estudie el problema. Conocemos la inquietud pública sobre los posibles efectos que pueden tener sobre la salud las explosiones nucleares. Los informes publicados en junio pasado por nuestro Consejo de Investigaciones Médicas y por una Comisión similar de los Estados Unidos eran optimistas, y ponían en la perspectiva adecuada los riesgos relativos de las fuentes nucleares y artificiales de la radiación. Con todo, es un problema que tenemos que tratar de resolver para el futuro. Hemos estudiado todos los aspectos de este problema complicado en los últimos meses, llegando a la conclusión de que la Subcomisión de Desarme también debería de considerarlo en este año que comienza.

Ofrezco estas ideas prácticas para la Comisión. He hablado en forma prolongada por la importancia del problema, y espero que nuestras sugerencias encuentren acogida favorable y que junto con las demás ideas que puedan surgir de nuestro debate, puedan pasarse, para un nuevo estudio, a la Comisión de Desarme y a la Subcomisión en 1957.

Finalmente, mi delegación continuará desempeñando un papel constructivo en la búsqueda de un acuerdo de desarme que pueda ofrecer paz y seguridad a todas las naciones del mundo

Sr. van LANGENHOVE (Félgica) (interpretación del francés): Es normal que el debate sobre el desarme lo inicien las Potencias que pertenecen al grupo de los cinco Estados a los que la Asamblea General ha encargado el estudio de

la cuestión. A este respecto, no hemos sido desilusionados, porque hemos escuchado ayer y esta misma mañana densas exposiciones, cuya tendencia y tono, además, han sido muy distintos.

Sería seguramente temerario tomar posición respecto de estas exposiciones antes de haberlas sometido al estudio profundo que merecen. Esto se aplica particularmente a las propuestas formuladas ayer por la delegación de los Estados Unidos y esta mañana por la delegación del Reino Unido, que encierran importantes ideas nuevas que, según se nos dice, serán presentadas con mayor claridad y precisión en el curso de las negociaciones en la Subcomisión. No he de anticiparme, pues, al examen a que procederé dicha Comisión. Me limitaré, simplemente, a presentar algunas observaciones sobre el estado actual de la cuestión.

El debate sobre el desarme, que realizamos en cada período de sesiones de la Asamblea General, tiene por objeto hacer el balance de los trabajos realizados en el curso del año transcurrido. Este balance, para decir verdad, es cada vez más necesario porque la materia es tan vasta, tan compleja y tan técnica que el número de personas capaces de dominarla va indudablemente disminuyendo cada vez más.

El examen de la cuestión continúa principalmente en el seno de la Subcomisión integrada por las cinco Potencias, que en este terreno tiene el papel principal. Es un debate a puertas cerradas. Cuando después de unos cuantos meses se interrumpe, una cantidad de memorias y de actas es echada sobre la mesa de la Comisión del Desarme, la cual el año pasado, a su vez, deliberó sobre este punto. El informe que finalmente llega a la Asamblea tiene la forma de una simple relación de documentos. Tal es, en estos momentos, la base principal de nuestro debate en esta Primera Comisión.

Se concibe, en estas circunstancias, que el profano pierda pie y que su ambición se limite a tratar de captar los elementos principales del problema. Aunque he tenido el honor de participar en las labores de la Comisión de Desarme en los últimos dos años, mi contribución al debate actual no ha de pasar de un modesto objetivo.

El año de trabajo que se dedicó al desarme puede dividirse en dos partes. El primero, corresponde a la fase más activa, llegó hasta mediados de julio, y fué ocupado por una larga reunión de la Subcomisión del Desarme y por amplias

discusiones en el seno de la Comisión. En el curso de la segunda parte, la Subcomisión no se reunió y la propia Comisión del Desarme sólo realizó unas pocas sesiones, en el curso de las cuales se preparó el informe destinado a la Asamblea, que fué adoptado prácticamente sin debate. En esta segunda parte, sin embargo, fuera de la Comisión de Desarme y de la Subcomisión, se destacó la declaración que el Presidente Bulganin dirigió el 17 de noviembre al Presidente Eisenhower, al Sr. Guy Mollet y a Sir Anthony Eden.

Esta declaración ofrece más de un aspecto paradójico. Se hizo en medio de la crisis de Hungría y de la crisis del Medio Oriente, es decir, en un momento de gran tirantez internacional que no se acostumbra a considerar como particularmente propicio para realizar progresos en el terreno del desarme. Además, estaba concebida en términos agresivos, amenazadores incluso para sus destinatarios.

La emoción causada por la agresión del ejército soviético contra la nación húngara había llegado a su punto culminante, a tal grado que cabía preguntarse si no se trataba, antes que nada, de una maniobra de diversión e intimidación.

Sin embargo, la declaración contiene elementos relativos a la cuestión del desarme, por lo cual conviene incluirla en el expediente, tanto más cuanto que el Gobierno soviético ha presentado esta declaración en la Asamblea y que, en su respuesta, los gobiernos interesados han formulado la opinión de que en el seno de nuestra Organización era donde convenía examinarla. Además, el representante de la Unión Soviética le dedicó ayer una parte importante de su exposición.

El programa, tal como lo enuncia la resolución de la Asamblea General de 1954, incluye tres objetivos esenciales e interdependientes. Primero, la reglamentación, limitación y reducción importante de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos de tipo corriente; segundo, la prohibición del uso y fabricación de armas nucleares y armas de destrucción en masa en general; tercero, la creación de un control efectivo por medio de un órgano de control con derecho, facultades y funciones que permitan garantizar el respeto a la reducción concertada.

En lo que se refiere al primer punto, se ha producido un acercamiento de las posiciones, tendiente a adoptar como primera etapa una reducción de fuerzas de las tres mayores Potencias hasta dos millones y medio de hombres.

Esto es lo que han confirmado ayer las exposiciones de los representantes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, y esta mañana las palabras del representante del Reino Unido. El representante de los Estados Unidos aclaró ayer que su país proponía que se diera este primer paso hacia adelante creando progresivamente un sistema eficaz de inspección en forma paralela y simultánea con las reducciones previstas. El representante del Reino Unido acaba de proponer que la Subcomisión dedique su atención a la reducción de los armamentos de tipo corriente; además anunció la presentación de propuestas por parte de su delegación que servirán de base para la discusión.

En cuanto a los otros dos terrenos, el del control y el de las armas nucleares, desde el principio en ellos se centran las mayores dificultades. Además, esas dos cuestiones están ligadas entre sí. Sin duda, la Unión Soviética admite en principio la necesidad de un control efectivo, pero se ha negado a discutir, hasta ahora, el plan de las Potencias Occidentales que se refiere a organización, atributos y facultades del Organismo Internacional de Control, especialmente en el caso de descubrirse alguna violación del Tratado. En verdad, la Unión Soviética ha admitido la instalación de puestos fijos en los principales nudos de comunicaciones, la inspección de documentos militares o presupuestales y la visita de los establecimientos militares. Con mucha razón las Potencias Occidentales estiman que esto es insuficiente puesto que la Unión Soviética no prevé ningún control de las empresas industriales que pueden trabajar para propósitos defensivos - aunque oficialmente se suponga que no actúen así - no previéndose tampoco ningún control en lo referente a las existencias que estén fuera de los establecimientos militares.

Según las Potencias Occidentales el desarme no sólo debe realizarse por etapas sino que cada una de ellas debe estar supeditada a la realización de la anterior siendo controlada por una inspección adecuada. Esto aun no ha sido admitido por la Unión Soviética.

En la actualidad, el ataque por sorpresa se ha convertido en uno de los mayores peligros de la situación. El representante de los Estados Unidos de América así lo recordaba ayer. Para obviar este peligro las Potencias Occidentales estiman con razón que el sistema de inspección debe incluir el reconocimiento aéreo. Hasta una fecha reciente la Unión Soviética se había negado a tomar en consideración las propuestas tendientes a lograrlo.

La declaración soviética del 17 de noviembre realiza en este terreno un tímido avance. Ella no mantiene ninguna posición de principio contrario al reconocimiento aéreo sino que, al restringirlo a una zona de 800 kilómetros, lo limita en forma tal que le resta gran parte de su utilidad. Esta posición es totalmente ilógica, porque si se admite como bueno el principio del reconocimiento aéreo, entonces ¿por qué excluir su aplicación en las regiones que ofrecen mayor interés?

En lo que se refiere a las armas nucleares parece que la Unión Soviética persiste en mantener el concepto del cual ella apenas se ha apartado desde hace más de 10 años. Podemos observar una expresión característica de esta actitud en el proyecto de declaración solemne presentado por la Unión Soviética a la Comisión del Desarme en julio del año pasado según el cual los Estados se comprometerían a no recurrir a armas atómicas ni a armas de hidrógeno, pero semejante compromiso evidentemente no sería más que un gesto simbólico porque carecería de garantías de ejecución.

Con respecto a la prohibición de las armas nucleares, la declaración soviética del 17 de noviembre agrega, como lo hacían las propuestas anteriores, que deberían establecerse disposiciones a fin de que cesara la producción de armas nucleares y para que se procediera a la destrucción total de sus existencias. Consideramos que decretar esa destrucción mientras que es imposible garantizar la efectividad de esa medida, no sólo sería vano - como ayer se dijo - sino que, al mismo tiempo, sería peligroso. Nadie lo ha demostrado mejor que el propio representante de la Unión Soviética.

No está demás repetir una vez más los términos en que se expresaba la Unión Soviética con respecto a su propuesta de 10 de mayo de 1955. Decía: "Hay posibilidades de eludir el control internacional y de organizar la fabricación clandestina de las armas atómicas y de las armas de hidrógeno, aunque hubieran acuerdos oficiales referentes a ese control internacional. En estas condiciones, la seguridad de los Estados firmantes de la Convención Internacional no puede quedar garantizada, ya que los agresores potenciales tendrían la posibilidad de acumular sus existencias de armas atómicas y de hidrógeno lo que les permitiría atacar de improviso a los Estados pacíficos valiéndose de esas armas atómicas."

Eso es lo que decía la Unión Soviética en 1955. En la actualidad trata de tranquilizarnos. Nos garantiza que todos podemos fiarnos del espíritu pacífico que la anima. Según su declaración de 17 de noviembre, las posiciones militares y estratégicas de las Potencias Occidentales, en estos momentos se encuentran muy debilitadas en Europa. La Unión Soviética dice que su situación estratégica actual es aún más favorable de lo que la era al cabo de la segunda guerra mundial, época en la que el ejército soviético, enteramente movilizado y equipado, hubiera podido adueñarse de toda Europa occidental si así lo hubiera querido. La citada declaración del 17 de noviembre agrega que si la Unión Soviética no procedió así se debió a su fidelidad al principio de la coexistencia pacífica de los Estados.

En momentos en que tomaba conocimientos de esta declaración, el mundo entero presenciaba el drama húngaro y comprobaba lo que significaba en la práctica el principio de la coexistencia pacífica. Además, no creo que nadie haya olvidado que después de la guerra la formulación de este principio no había impedido a la Unión Soviética extender su dominación a gran parte de Europa. No deja, pues, de ser razonable pensar que si la Unión Soviética no ha hecho un mayor uso de su superioridad militar, que si no ha conquistado a Europa entera, el motivo de esa actitud deba buscarse menos en su espíritu pacífico que en el efecto preventivo ejercido por las armas atómicas.

La prohibición de las armas atómicas, antes de que sea técnicamente posible un control efectivo - todo el mundo reconoce que en la actualidad eso es imposible - sería establecer una medida cuya observancia no podría ser garantizada por nadie; al mismo tiempo, sería acrecentar el peligro de agresión, porque si existiera un agresor potencial - como lo comprobamos el año pasado - la existencia de esa prohibición llevaría a que nos tranquilizáramos con respecto de las consecuencias de ese acto y, por consiguiente, equivaldría a alentar y estimular a esa Potencia agresora.

Es innegable, pues, que hay dificultades fundamentales. A pesar de ello, aunque no se la pueda superar en estos momentos, la carrera armamentista no es la única alternativa; para impedirla hay que convencerse, antes que nada, de que el desarme va ligado en forma ineluctable a una solución satisfactoria de los problemas políticos, sin la cual no podría existir un mínimo indispensable de confianza.

¿Acaso no era esto mismo lo que reconocía la propia Unión Soviética cuando en sus propuestas de 10 de mayo de 1955 comprobaba que la paz y la tranquilidad internacionales serían las condiciones necesarias para la realización de un vasto programa de desarme?

Aun continuando la elaboración de un plan de conjunto en ese sentido, hace falta realizar sin demora todos los progresos posibles en estos momentos, como lo acaba de decir el representante del Reino Unido. Además, esto es lo que ha reconocido la Asamblea General en su resolución de 16 de diciembre de 1955 en la que pedía que el esfuerzo fuera dedicado en primer término a llevar a la práctica todas las medidas cuya ejecución fuera posible realizar con garantías adecuadas.

Las propuestas de que nos ha informado el representante norteamericano señalan derroteros que podemos, al parecer, seguir desde ahora sin correr peligro de toparnos con obstáculos técnicos insuperables.

El representante norteamericano sugirió primero que buscásemos un acuerdo en virtud del cual toda la producción futura de materias físis, en una fecha no muy remota y mediante una inspección internacinnal eficaz, sería utilizada o almacenada únicamente con fines ajenos a la fabricación de armamentos y bajo vigilancia internacional. Este es, indudablemente, un objetivo importante y que parece encuadrar perfectamente en los límites de lo que actualmente es posible.

La cuestión de las explosiones nucleares experimentales debería ser enfocada con el mismo espíritu. Según el método sumario que generalmente prefiere, la Unión Soviética ha propuesto una prohibición lisa y llana.

El Sr. Moch, cuya alta competencia y dedicación a la causa del desarme todos conocemos, ha analizado los distintos aspectos de la cuestión en el curso de los debates de la Comisión de Desarme, ha demostrado su complejidad y ha propuesto, a modo de conclusión, lo siguiente:

Primero: que se encargue a unos peritos una proposición sobre limitación de las pruebas con armas nucleares, en cuanto a número, índole y potencia.

Segundo: que se prohíban las explosiones nacionales con fines militares, pero en estrecho vínculo con la prohibición y control de las fabricaciones con esos mismos objetivos.

Tercero: que se autoricen explosiones nucleares experimentales con fines pacíficos, siempre que se efectúen bajo un control científico de carácter internacional.

Además, las Potencias occidentales han previsto un programa de desarme que incluiría, en determinadas etapas y con las garantías necesarias, además de la cesación de la acumulación de existencias de armas nucleares, la imposición de limitaciones a las pruebas con dichas armas. Como medida inmediata, y hasta cierto punto preliminar, se puede prever, como lo sugirió el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, la notificación y registro previo de las explosiones nucleares de tipo experimental. Esta medida podría conducir a un acuerdo por medio del cual las Potencias nucleares se impondrían a sí mismas un límite en lo concerniente al volumen de las radiaciones producidas por estas explosiones.

Trátase de proposiciones de alcance limitado, pero de carácter práctico, cuya realización parece estar dentro del orden de las cosas actualmente realizables.

Es deseable, como el representante del Reino Unido lo acaba de proponer, que la Subcomisión preste atención a este punto. La opinión pública entiende que el problema de desarme no es de los que se pueden resolver con unas fórmulas vacuas y unas declaraciones altisonantes, pero sin alcance práctico y con un carácter puramente publicitario. Se da cuenta de la complejidad del problema. Sabe que la coyuntura política condiciona su solución. Lo mismo se aplica a los progresos de la técnica, que pueden crear nuevas posibilidades o bien hacer surgir otros aspectos. En efecto, el Gobierno norteamericano propone que se incluyan en nuestro programa los cohetes que deben moverse más allá de la atmósfera, cuya existencia hasta hace poco ni siquiera se podía concebir.

Los espíritus más sinceramente dedicados a la causa del desarme han reconocido la necesidad de adelantar por etapas, quedando supeditada cada una de ellas a la realización completa y debidamente comprobada de la anterior y alcanzando los primeros objetivos apenas sean asequibles. Este método realista es el que la Asamblea ha recomendado en sus resoluciones precedentes y seguramente querrá serle fiel.

El PRESIDENTE: Tengo el sentimiento de manifestarles que no hay ningún otro orador inscrito para hablar en la sesión de esta mañana. Por consiguiente, hago un llamamiento para ver si algún representante desea hacer uso de la palabra ahora.

Sr. Krishna MENON (India) (interpretación del inglés): No es posible que el Presidente ni ninguno de nosotros insista para que alguien tome la palabra. Por otra parte, los que venimos aquí a escuchar los debates tenemos el derecho de esperar que los países que han sido encargados por las Naciones Unidas de esta cuestión para estudiarla en los intervalos entre períodos de sesiones, ayuden mediante la expresión de sus opiniones. Especialmente me refiero a los miembros de la Subcomisión de Desarme, de los cuales hemos escuchado a tres solamente, faltando los otros dos. Tampoco nos han dicho los tres oradores que han hablado,

que los puntos de vista de los otros dos países sean idénticos a los suyos. Si el debate ha de ser útil, debemos formular observaciones, pero, de ser posible, después de haber escuchado a los miembros de la Subcomisión y de la Comisión de Desarme. Si ellos pudieran hablar a la mayor brevedad posible, sería útil. Me parece que la solicitud que estoy formulando es razonable.

El PRESIDENTE: Los representantes han escuchado la observación y pedido que hace el representante de la India. ¿Alguno de los integrantes de la Comisión de Desarme ... ?

Sr. MOCH (Francia) (interpretación del francés): Si mal no entendí, el representante de la India se ha referido personalmente a los representantes de Canadá y de Francia, puesto que somos los dos miembros de la Subcomisión de Desarme que no hemos solicitado la palabra. Me disculpo, pero pienso que el derecho de libre expresión tiene un corolario: el derecho de expresarse cuando se tiene algo que decir y en el momento en que uno mismo quiere hacerlo. Lamento, pues, no poder obedecer la sugestión del Sr. Krishna Menon. Hablaré cuando tenga algo que decir, esto es, no en este momento.

Sr. Krishna MENON (India) (interpretación del inglés): No debe haber sido correcta la interpretación de mis palabras, porque yo solamente formulé una solicitud, a fin de estar enterado de la situación. Simplemente quería comprender el actual estado de cosas. Creo que dije que ni el Presidente ni ninguno de nosotros podíamos decidir estos asuntos, pero que tenemos el derecho de formular opiniones y solicitudes. Si mi pedido se interpretó como una orden o una instrucción, lo siento. También me atrevo a pensar que si alguien habla al principio y más tarde quiere expresar otras ideas el Presidente no puede impedir que lo haga. Esa ha sido la práctica de la Comisión y la razón por la cual hice mi sugestión con toda humildad y sin ninguna falta de respeto hacia el representante de Francia.

El PRESIDENTE: En vista de que no hay ningún orador para la sesión de esta mañana, la Mesa pregunta si alguno de los representantes quiere hablar en la sesión de esta tarde. Yo pondría su nombre en la lista con mucho agrado. Si no hay ningún orador para la sesión de esta tarde, la Mesa se verá obligada a postergar la reunión hasta mañana por la tarde.

Me voy a permitir pedir el consentimiento de la Comisión para cerrar la lista de oradores en este debate, a las 18 horas del día de mañana.

Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): En vista de que este problema es sumamente importante y de que los representantes, aparentemente, se proponen utilizar parte del tiempo para prepararse después de haber escuchado las comunicaciones sobre las posiciones de unas cuantas delegaciones, yo estimo que es prematuro y sería improcedente determinar desde ahora que mañana a las 18 horas quedará cerrada la lista de oradores. Me parece que habría que dejar pendiente la cuestión hasta haber escuchado por lo menos a unas cuantas delegaciones más.

Por ello, no permitiría proponer que la sugestión para cerrar la lista de oradores se dejase pendiente por ahora.

Sr. MOCH (Francia) (interpretación del francés): Sobre este punto al menos, estoy plenamente de acuerdo con nuestro colega de la Unión Soviética.

Estimo que la propuesta que la presidencia nos formula no es conveniente, porque supongo que gran número de representantes necesitan, no sólo consultar esta cantidad de actas de que se ha hablado hace un momento, y que no forman la parte más interesante del debate que nos ocupa, sino que también tienen que reflexionar sobre la forma de expresarse en relación con los discursos que ya hemos escuchado; tienen que consultar a sus gobiernos y esperar sus respuestas. y, por consiguiente, sería prematuro pretender cerrar la lista de oradores mañana, cuando apenas cuatro delegaciones de las 80 que somos en la Comisión, se han expresado.

Yo creo que la sugestión podría estudiarse de nuevo; pero para una fecha ulterior. Personalmente yo no podría aceptarla.

EL PRESIDENTE: La Mesa está siempre dispuesta a atender las sugerencias y las ideas de los representantes. Yo me permití hacer mi sugestión, bien entendido que someténdola a la voluntad de la Comisión y únicamente con objeto de estimular la formulación de discursos en el menor tiempo posible. Pero si hay, como veo, observaciones muy serias hechas por el representante de la

Unión Soviética y por el representante de Francia, la Mesa con mucho agrado decidirá retrasar el cierre de la lista de oradores hasta el jueves, consultando siempre sobre este particular a la Comisión, porque en éste y en todos los casos la presidencia quiere ser el servidor fiel de la Comisión.

Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Diré sencillamente que me parece muy **atinada** la decisión de la presidencia de mantener abierta la lista de oradores por un plazo más largo. Mi delegación se da cuenta de que las amplias propuestas que se ha presentado requieren cierto tiempo para su consideración y para consultar a los gobiernos antes de cerrar el debate, y creo que la presidencia tiene razón **al suponer** que la falta de oradores no indica falta de interés por la cuestión que debatimos. Precisamente ocurre lo contrario.

EL PRESIDENTE: Sé que las delegaciones aprovecharán muy bien el tiempo en que no vamos a tener sesión para hacer la mayor contribución posible a este debate.

Por consiguiente, levanto la sesión, convocándola para mañana a las 15 horas.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.